

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: Oficialia de partes común de Jalar y Juegador de la capital.

CENTRO DE COSTOS: 16A REGION: 4 MUNICIPIO: 114

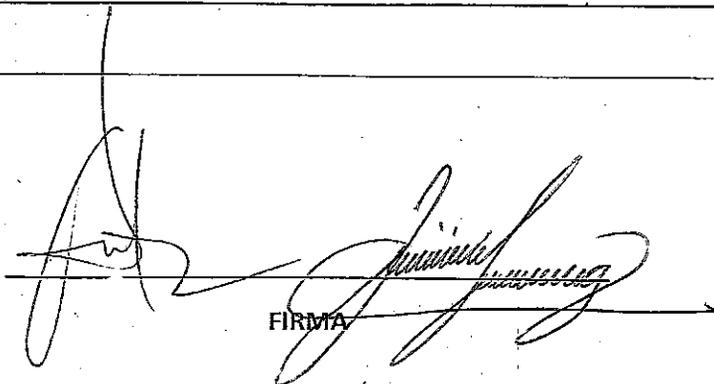
FECHA DE LA COMISION: 25 de Marzo del 2021

LUGAR DE LA COMISION: Juegadores civiles de Chignahuapan, Zacatlan, Ahuehuingango y Xicotepac de Juárez.

MOTIVO DE LA COMISION: recolección de expedientes que envían los juegadores de origen a los auxiliares, así como la devolución de los ya sentenciados.

COMISIONADOS: Licenciados Armando López Fernández y Sergio Flores González.

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL PODER JUDICIAL. Se cumplió cabal y puntualmente con lo encomendado por el Consejo de la Judicatura, contribuyendo con la impartición de Justicia pronta y expedita.

  
FIRMA



**PODER JUDICIAL**

**Asunto:** Se les comisiona remisión y recolección de expedientes a distritos judiciales.

**LICS. ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ  
Y SERGIO FLORES GONZÁLEZ,  
ENCARGADOS DE LA OFICIALÍA DE  
JUZGADOS AUXILIARES DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

A fin de cumplir puntualmente con lo ordenado por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se les comisiona para que con la mayor brevedad posible, el día de hoy procedan a realizar la recolección de los expedientes que los juzgados de origen enviarán a los juzgados auxiliares, así como también les devuelvan aquellos que ya han sido sentenciados; siendo estos, los correspondientes a los distritos judiciales de Chignahuapan, Zacatlán, Huauchinango y Xicotepec de Juárez.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

Ciudad Judicial Puebla, a 25 de Marzo del 2021

Encargada de despacho de la oficialía de partes común de las salas y juzgados de la capital del Estado de Puebla.



**PODER JUDICIAL**  
**OFICIALÍA COMÚN DE PARTES**  
**LIC. MAGALLY RÍOS ORTÍZ.**

ALF\*\*\*